



Hacienda emite pago adelantado de deuda externa

La Secretaría de Hacienda informó que redujo la deuda externa del país que vencía en 2025 con un saldo de 894 millones de dólares, con el objetivo de dar mayor flexibilidad a la siguiente administración en su primer año.

Hacienda informó que inició un proceso de vencimiento anticipado de un bono con fecha en abril de 2025 por dicho monto, lo que implica una reducción de la deuda externa, lo que liberará presiones de pago a la siguiente administración de Claudia Sheinbaum. “Este es el tercer bono con vencimiento



VENCIMIENTOS. La SHCP emite bono por adelantado de 2025.

en 2025 que se liquida con este mecanismo, refinanciando un total de casi 4 mil millones de dólares en vencimientos programados para el primer año de gobierno de la siguiente administración”, explicó

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Explicó que durante el periodo 2019-2024, se han refinanciado aproximadamente 15 mil 55 millones de dólares mediante el uso de la cláusula de vencimiento anticipado, como se detalla a continuación.

La Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente.

Se afirmó que la Secretaría ejecutó esta operación en estricto apego al límite de endeudamiento autorizado por el Congreso para este año, asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente. El mensaje fue dado a conocer en medio de la volatilidad de los mercados por el nuevo Gobierno. /24HORAS